



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, RESPECTO A LAS ELECCIONES DE LOS DELEGADOS/AS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (URJC) CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2025-26

De conformidad con el calendario electoral de elecciones a delegados/as de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) correspondiente al curso 2025-2026, una vez finalizado el plazo de formulación de reclamaciones al censo provisional, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Elevar a definitivo el censo electoral provisional al no haberse recibido ninguna reclamación. Dicho censo se puede consultar mediante acceso personalizado, a través de la plataforma telemática <https://gestion2.urjc.es/elecciones> habilitada para este procedimiento en la página web de la URJC.

En Alcorcón, a fecha de firma electrónica.

Fdo. Laura Ceballos García